

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
DIRECC.DE ADMIN Y FINANZAS

MATERIA : COMETIDO FUNCIONARIO
SAN PEDRO DE LA PAZ

DECRETO ALC. N° 2.332,- /

QUILLECO, 25 DE OCTUBRE DE 2023.

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y Administración Comunal: Art N° 11 D.L. N° 1.608 de 1.976, Decreto de Hacienda N° 262 de 1977.
- b) La solicitud y autorización de Cometido Funcionario.

DECRETO:

1.- Designase en cometido de servicio a la Comuna de San Pedro de la Paz, con motivo de trasladar Paciente de Canteras con destino a la Teletón, al siguiente personal:

- Sr. Patricio Riffo Guerrero, Auxiliar, Grado 18° EMS, Contrata

2.- El cometido se cumplirá el (los) días (s) **25 de Octubre de 2023.**

3.- El (los) funcionarios (s), tiene (n) derecho a viático de cargo al Subtítulo 21, Ítem 02, Asignación 004, Sub Asignación 006 "**PERSONAL A CONTRATA**", del Presupuesto Municipal vigente.

4.- Se reembolsará gastos por pasajes, peajes, estacionamientos, cuando corresponda y previa comprobación de los hechos.

- 1 Día : Viático 40%

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

RTA/LCA/YCT/yma

DISTRIBUCIÓN:

- Sec. Municipal
- Arch. Adm. y Finanzas
- Arch. Siaper



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO